

MODALIDAD DEL TÍTULO POR DESARROLLO DE TESIS

1. Solicitar a Tesorería de cada sede, el recibo de pago por la presentación del proyecto de tesis (S/. 80.00) pago que se realiza en cada una de las sedes.
2. Presentación del plan de tesis a la Oficina de Grados y Títulos, adjuntando copia del comprobante de pago por la presentación del proyecto de tesis. Los planes de tesis de las Filiales son remitidos a Oficina de Grados y títulos sede Lima, quien coordina con las Escuelas Profesionales, su aprobación y la asignación del asesor (la Filial puede recomendar al asesor)
4. Una vez aprobado el plan de tesis y asignado el asesor se tiene 6 meses para el desarrollo de la tesis (Pago de recibo por asesoría de tesis S/. 350.00)
5. Si venció el plazo, puede solicitar ampliación por otros 6 meses (Pago de recibo por asesoría de tesis S/. 350.00)
6. Culminada la asesoría de la tesis el asesor firma el Formato de Culminación de la Tesis y lo remite junto con la tesis y el reporte del Turnitin a la Oficina de Grados y Títulos de la sede Lima, para la asignación de Jurados. En el caso de las Filiales, remitirán estos documentos a la sede Lima para el trámite de asignación de jurados (la sede podrá recomendar jurados de las Filiales).
7. La Oficina de Grados y Títulos coordinará con los directores de las Escuelas Profesionales la asignación de los jurados en relación al tema de la tesis.
8. Aprobada la tesis por todos los miembros del Jurado, los estudiantes de la sede Lima o las Filiales solicitan a la Oficina de Grados y Títulos de la sede Lima se programe la sustentación adjuntando las diapositivas para su defensa.
9. La Oficina de Grados y Títulos sede Lima coordina con los directores de las Escuelas Profesionales la programación de la fecha y hora de la sustentación
10. El estudiante debe de estar al día en sus pagos relacionados con la presentación del proyecto y las asesorías de tesis.
11. Aprobada la sustentación de la tesis el secretario elabora el Acta de Sustentación y la remite a la Oficina de Grados y Títulos de sede Lima.
12. El tesista(s) que ha aprobado la sustentación solicita la revisión y publicación de la Tesis en el Repositorio de la USMP.
13. Una vez publicada la Tesis se presenta el expediente para el Título Profesional en el APPWORKINFIA y se cancela el recibo por la modalidad de desarrollo de tesis con asesoría S/. 1140.00